



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 53 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2016, EXPEDIENTE Nº 05/16.

En Palencia, siendo las 11:30 horas del día 20 de junio de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del contrato incluido en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 53, de 4 de mayo de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado de Contratación)

VOCALES: D. VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Vicesecretario Accdtal.)
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales)
D. AMADOR NÚÑEZ ANTONIO (Jefe del Servicio de Planes Provinciales y Contratación)

SECRETARIO DE LA MESA: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Adj. del Servicio de Planes Prov. y Contratación)

Por la Presidencia se declara abierto el acto y seguidamente se da cuenta a la Mesa de la ponderación asignada a los criterios no cuantificables automáticamente que figuran en el pliego (sobre B) efectuada por los Servicios Técnicos Provinciales, según consta en el correspondiente Informe.

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico citado y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, acuerda ratificar dicho Informe y otorgar a los licitadores la valoración que en el mismo consta y que figura transcrita en este acta por los criterios no cuantificables automáticamente (sobre B).

A continuación, en acto público siendo las 11:45 h., y tras procederse a la lectura de la valoración anterior asignada por la mesa de contratación a los criterios no cuantificables automáticamente (sobre B), se procede a la apertura del sobre C correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas correspondiente a la licitación, con el siguiente resultado:

Nº CTTO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
15/15 PD	ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-2131. TRAMO DE COZUELOS DE OJEDA	330.000,00 € (IVA incluido)
	Licitador	Oferta
	1 - CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE,S.A. (COLLOSA)	287.694,00 €
	2 - ECOASFALT, S.A	263.780,00 €
	3 - HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	268.587,00 €
	4 - CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	278.840,00 €
	5 - CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.	294.360,00 €
	6 - PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	280.401,00 €
	7 - HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	279.312,00 €
	8 - ARPAPE, S.L.	256.806,00 €
	9 - ARCOR, S.L.	283.767,00 €
	10 - EXFAMEX, S.L.	270.270,00 €
	11 - CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	330.000,00 €
	12 - ARCEBANSÁ, S.A.	265.716,00 €

Se requiere a los asistentes para que formulen las reclamaciones o advertencias que estimen oportunas en orden al acto celebrado, siendo contestado negativamente al requerimiento.

Terminado el acto público, la Mesa de Contratación procede a valorar las proposiciones económicas y, por unanimidad, acuerda otorgar a las ofertas la puntuación que a continuación consta por el criterio de adjudicación cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En consecuencia, a la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre «B») y de los criterios cuya cuantificación es automática (Sobre «C»), la Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Otorgar las puntuaciones globales que a continuación se indican y proponer al órgano de contratación la siguiente clasificación por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

<u>Nº Orden</u>	<u>Licitador</u>	<u>Sobre B</u>	<u>Sobre C</u>	<u>Total</u>
15/15 PD	<u>Denominación</u> ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-2131. TRAMO DE COZUELOS DE OJEDA			
1	HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	27,00	57,37	84,37
2	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.	29,10	52,35	81,45
3	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	25,85	55,26	81,11
4	ARCEBANSÁ, S.A.	22,35	57,99	80,34
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE,S.A. (COLLOSA)	26,00	53,56	79,56
6	EXFAMEX, S.L.	22,35	57,01	79,36
7	HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	21,85	55,17	77,02
8	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	21,85	54,95	76,80
9	ECOASFALT, S.A	16,50	58,41	74,91
10	ARPAPE, S.L.	13,65	60,00	73,65
11	ARCOR, S.L.	18,85	54,30	73,15
12	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	16,35	46,69	63,04

Segundo.- Notificar y requerir al clasificado en primer lugar, **HORMIGONES SIERRA, S.L.U.**, como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, para que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 12:00 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes.

